

ACTA N° 003-2021-CECURV-OSITRAN

COMITÉ ELECTORAL A CARGO DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE USUARIOS DE LA RED VIAL DE ALCANCE NACIONAL, PARA EL PERIODO 2021-2023

Siendo las 11:00 horas del día miércoles 7 de julio de 2021, a través de la Plataforma Microsoft Teams se reunieron los integrantes del Comité Electoral a cargo del proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de la Red Vial de alcance nacional para el Periodo 2021-2023 (en adelante, el Comité Electoral), designados mediante Resolución de Consejo Directivo N° 0020-2021-CD-OSITRAN, conforme al siguiente detalle:

Miembros Titulares

- ❖ Bertha Aparicio Yamashiro, Presidenta titular.
- ❖ Gabriela Mendoza Martínez, miembro titular.
- ❖ Angela Esther Távara Vásquez, miembro titular.

Miembros Suplentes

- ❖ Angela Arrescurrenaga Santisteban, Presidenta suplente.
- ❖ Evelyn Vila Querevalú, miembro suplente.
- ❖ María Karla Alejandra Falcón Arrieta, miembro suplente.

I. AGENDA

1. Verificación de la documentación alcanzada por parte de las entidades cuya solicitud de inscripción al proceso electoral fue observada.
2. Evaluación de las solicitudes de inscripción presentadas por las entidades interesadas en participar del proceso electoral.
3. Elaboración de la lista de candidatos Aptos para el proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de la Red Vial de alcance nacional, para el Periodo 2021-2023.
4. Modificación de la Fecha de Publicación de la Relación de Candidatos Aptos para el Proceso Electoral de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de la Red Vial de alcance nacional, para el Periodo 2021-2023.

II. DESARROLLO DE LA SESIÓN

2.1. Verificación de la documentación alcanzada por parte de las entidades cuya solicitud de inscripción al proceso electoral fue observada

La señora Bertha Aparicio Yamashiro, Presidenta del Comité Electoral, informó a los miembros del Comité, que de conformidad con lo acordado en el Acta N° 002-2021-CECURV-OSITRAN, se procedió con notificar a las tres (3) entidades cuyas solicitudes de inscripción al proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de la Red Vial de alcance nacional, para el Periodo 2021-2023, fueron observadas, según el siguiente detalle:

Cuadro N° 1
Entidades con documentación observada por parte del Comité Electoral

N°	Nombre de la entidad	N° de Oficio de requerimiento de información	Fecha de notificación	Dirección de correo electrónico de la entidad utilizado para la notificación ¹
1	Gremio de Transportadores y Logística del Perú & América - GTL Perú & América.	01-2021-CECURV-OSITRAN	01.07.2021	g.diez.snftibsac@gmail.com
2	Colegio Regional de Licenciados en Administración CORLAD - Lima	02-2021-CECURV-OSITRAN	01.07.2021	atencionalcolegiado@corladlima.org.pe
3	Unión Nacional de Transportistas Dueños de Camiones del Perú - UNT PERÚ	03-2021-CECURV-OSITRAN	01.07.2021	asesoria@untperu.com

En virtud de lo anterior, la Presidenta del Comité indicó que se otorgó un plazo de dos (2) días hábiles a las entidades detalladas en el cuadro que antecede, a efectos de subsanar las observaciones advertidas, y presenten la documentación requerida en el Oficio correspondiente.

En ese marco, el Comité Electoral recibió a través del correo electrónico elecciones.usuarios@ositran.gob.pe y el Sistema de Gestión Documentaria (SGD) la siguiente documentación:

Cuadro N° 2
Documentación presentada por las entidades en el marco de las observaciones advertidas por el Comité Electoral a la solicitud de registro en el proceso electoral

N°	Nombre de la entidad	Fecha de remisión de documentos por parte de la entidad al correo electrónico	Registro del documento alcanzado en el SGD	Fecha de registro en el SGD	Contenido
1	Gremio de Transportadores y Logística del Perú & América - GTL Perú & América.	01.07.2021	NT 2021058690	05.07.2021	- La entidad presentó copia simple de la Partida Registral a fin de acreditar la inscripción de la organización en los Registros Públicos. - La entidad presentó copia simple del Estatuto Social de la organización.
2	Colegio Regional de Licenciados en Administración CORLAD - Lima	30.06.2021	NT 2021058789	05.07.2021	- La entidad presentó el Formato de Inscripción al proceso electoral, conteniendo la siguiente información: (i) Datos del representante de la entidad con derecho a voto. (ii) Datos de contacto del candidato representante de la entidad: correo electrónico y número de teléfono celular. (iii) Declaración jurada suscrita por el candidato donde manifiesta que no ha sido condenado por comisión de delitos dolosos con sentencia firme.

¹ Sobre el particular, conviene señalar que la notificación de los Oficios señalados fue realizada desde el buzón de correo electrónico: elecciones.usuarios@ositran.gob.pe; y remitida a los correos electrónicos señalados por las entidades en la Solicitud de Inscripción al proceso electoral.

3	Unión Nacional de Transportistas Dueños de Camiones del Perú - UNT PERÚ	02.07.2021	NT 2021058807	05.07.2021	- La entidad presentó la Declaración Jurada suscrita por el representante legal, mediante la cual declara que la organización a la cual representa no tiene vinculación con alguna Entidad Prestadora ni con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones ni con el OSITRAN. - La entidad presentó la Declaración Jurada suscrita por el representante legal, mediante la cual declara que el candidato que representa a su organización es un miembro hábil de la misma y que ha sido designado como tal por los órganos correspondientes de la organización.
---	---	------------	---------------	------------	--

2.2. Evaluación de las solicitudes de inscripción presentadas por las entidades interesadas en participar del proceso electoral

Tomando en consideración el vencimiento del plazo para la subsanación de observaciones, los miembros del Comité procedieron con la revisión de la documentación presentada por las entidades cuya documentación fuera observada.

En ese sentido, y en observancia del Principio de Veracidad por el cual se presume que los documentos y declaraciones presentadas por las organizaciones y los candidatos expresan la verdad de los hechos que afirman, los miembros del Comité Electoral verificaron el cumplimiento de la documentación e información exigida a las siguientes entidades observadas:

- (i) Gremio de Transportadores y Logística del Perú & América - GTL Perú & América.
- (ii) Colegio Regional de Licenciados en Administración CORLAD – Lima.
- (iii) Unión Nacional de Transportistas Dueños de Camiones del Perú - UNT PERÚ.

Asimismo, en el caso de la documentación alcanzada por el Colegio Regional de Licenciados en Administración CORLAD – Lima, este Comité Electoral verificó que la citada entidad efectuó la designación del representante con derecho a voto².

En ese sentido, a la fecha, el registro de candidatos al proceso electoral comprende un total de diez (10) solicitudes de inscripción para la presentación de candidatos y diez (10) solicitudes para el ejercicio del voto en el proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de la Red Vial de alcance nacional para el Periodo 2021-2023.

En ese marco, los miembros del Comité Electoral manifestaron que todas las entidades registradas para participar en el proceso electoral han acreditado la presentación de los documentos requeridos para su inscripción, las cuales se detallan a continuación:

² Mediante correo electrónico de fecha 01.07.2021, la entidad presentó el Formato de Inscripción mediante el cual designó al señor Alfieri Janio Rodríguez-Brown Villanueva como representante con derecho a voto.

Cuadro N° 3

Resultados de la verificación de los documentos presentados por las entidades interesadas en participar en el proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de la Red Vial de alcance nacional para el Periodo 2021-2023

N°	Nombre de la entidad	Copia simple de la Partida Registral que acredite la inscripción de la organización	Copia simple del Estatuto Social vigente de la organización	Declaraciones Juradas según formato de Solicitud de Inscripción
1	Consejo Nacional de Usuarios del Sistema de Distribución Física Internacional de Mercancías - CONUDFI	Cumple	Cumple	Cumple
2	Asociación de Exportadores - ADEX	Cumple (a)	Cumple (a)	Cumple
3	Colegio de Abogados del Callao - CAC	No Aplica	Cumple	Cumple
4	Asociación Automotriz del Perú - AAP	Cumple	Cumple (a)	Cumple
5	Cámara Nacional de Comercio, Producción, Turismo y Servicios - PERUCÁMARAS	Cumple (a)	Cumple	Cumple
6	Asociación Peruana de Facilitación del Comercio Exterior - APEFEX	Cumple	Cumple	Cumple
7	Sociedad Nacional de Industrias - SNI	Cumple (a)	Cumple	Cumple
8	Gremio de Transportadores y Logística del Perú & América - GTL PERU & AMERICA	Cumple	Cumple	Cumple
9	Colegio Regional de Licenciados en Administración CORLAD-LIMA	No Aplica	Cumple	Cumple
10	Unión Nacional de Transportistas Dueños de Camiones del Perú - UNT PERÚ	Cumple (a)	Cumple (a)	Cumple

Notas:

(a) La entidad forma parte del Consejo de Usuarios de la Red Vial de alcance nacional, para el periodo 2019-2021.

Con relación a las entidades cuya documentación no fue alcanzada durante el presente proceso electoral en virtud de haberla presentado en procesos electorales anteriores, los miembros del Comité Electoral acordaron no requerir a dichas entidades la presentación de documentación complementaria en el marco de lo dispuesto en el numeral 46.1.9 del artículo 46° del TUO de la LPAG³, toda vez que los documentos no presentados durante el presente proceso electoral, fueron requeridos oportunamente en el proceso de elección de los miembros de los Consejos de Usuarios que conforman en la actualidad.

2.3. Elaboración de la lista de candidatos Aptos para el proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de la Red Vial de alcance nacional, para el Periodo 2021-2023

Al respecto, el Estatuto Electoral establece que, luego de realizada la verificación y vencido el plazo para que se realicen las subsanaciones correspondientes, el Comité Electoral elaborará la lista de candidatos Aptos para participar en el proceso electoral.

En ese sentido, y considerando los resultados de la evaluación realizada, los miembros del Comité Electoral manifestaron que las entidades declaradas como APTAS para participar

³ Aprobada mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS y modificatoria.

“Artículo 46.- Documentación prohibida de solicitar

(...)

46.1.9. Aquella que, de conformidad con la normativa aplicable, se acreditó o debió acreditarse en una fase anterior o para obtener la culminación de un trámite anterior ya satisfecho. En este supuesto, la información o documentación se entenderá acreditada para todos los efectos legales.

(...).”

en el proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de la Red Vial de alcance nacional para el Periodo 2021-2023, son las siguientes:

Cuadro N° 4
Lista de entidades Aptas para participar en el proceso de elección de los
nuevos miembros del Consejo de Usuarios de la Red Vial de alcance nacional para el Periodo 2021-2023

N°	Nombre de la entidad	Sector al que representa	Representante de la entidad para ejercer el derecho a voto	Candidato
1	Consejo Nacional de Usuarios del Sistema de Distribución Física Internacional de Mercancías - CONUDFI	Organizaciones del sector empresarial	Enrique Prado Rey	Enrique Prado Rey
2	Asociación de Exportadores - ADEX	Organizaciones del sector empresarial	Tatiana Carolina Balarezo Saldaña	Juan Carlos León Siles
3	Colegio de Abogados del Callao - CAC	Colegios Profesionales	Guillermo Augusto Aguilar Velásquez	Guillermo Augusto Aguilar Velásquez
4	Asociación Automotriz del Perú - AAP	Asociaciones de Consumidores y/o Usuarios	Elliott Marcio Tarazona Álvarez	Elliott Marcio Tarazona Álvarez
5	Cámara Nacional de Comercio, Producción, Turismo y Servicios - PERUCÁMARAS	Organizaciones del sector empresarial	Carlos Daniel Durand Chahud	Juan Carlos Olórtiga Regis
6	Asociación Peruana de Facilitación del Comercio Exterior - APEFEX	Asociaciones de Consumidores y/o Usuarios	Beatriz del Carmen Morales Bustamante	Beatriz del Carmen Morales Bustamante
7	Sociedad Nacional de Industrias - SNI	Organizaciones del sector empresarial	Rosa María Angélica del Castillo Rosas	Rosa María Angélica del Castillo Rosas
8	Gremio de Transportadores y Logística del Perú & América - GTL PERU & AMERICA	Gremios de Usuarios	Geovani Rafael Diez Villlegas	Geovani Rafael Diez Villlegas
9	Colegio Regional de Licenciados en Administración CORLAD-LIMA	Colegios Profesionales	Alffieri Janio Rodríguez-Brown Villanueva	Alffieri Janio Rodríguez-Brown Villanueva
10	Unión Nacional de Transportistas Dueños de Camiones del Perú - UNT PERÚ	Asociaciones de Consumidores y/o Usuarios	Luis Alberto Marcos Bernal	Carlos Gustavo Chong Chapeyquen

2.4. Modificación de la Fecha de Publicación de Relación de Candidatos Aptos para el Proceso Electoral de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de la Red Vial de alcance nacional, para el Periodo 2021-2023

Sobre el particular, la Presidenta del Comité Electoral informó que, de conformidad con el cronograma contenido en las Bases de la Convocatoria del proceso electoral, la publicación de la relación de candidatos Aptos se efectuaría el día martes 6 de julio de 2021, tal y como aprecia en el siguiente Cuadro:

Cuadro N°5
Cronograma Electoral según las Bases de la Convocatoria del Proceso Electoral

ETAPA	PLAZO
Convocatoria	Sábado 5 de junio de 2021
Presentación de candidatos a elección y/o inscripción en el Padrón Electoral	Del lunes 7 de junio al viernes 25 de junio de 2021. Los documentos deberán ser presentados vía correo electrónico, a la siguiente dirección: elecciones.usuarios@ositran.gob.pe
Publicación de la relación de candidatos aptos	Martes 6 de julio de 2021
Fecha y hora de elección	Viernes 16 de julio de 2021. Desde las 09:00 hasta las 13:00 horas.
Lugar donde se realizará la elección	La elección se realizará de forma virtual, de acuerdo con lo indicado en el Estatuto Electoral.
Proclamación	El mismo día de la elección y luego de concluida la votación y el escrutinio.
Entrega de credenciales, juramento e inicio de cargo	En la oportunidad y forma que el OSITRAN establezca.
Difusión de resultados y publicación	Viernes 23 de julio de 2021

No obstante lo anterior, en el marco del plazo establecido en el artículo 11° del Estatuto Electoral para la elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de la Red Vial, para el periodo 2021-2023⁴, los miembros del Comité Electoral consideraron conveniente efectuar la modificación de la fecha de publicación de la relación de candidatos Aptos del presente proceso electoral.

En ese sentido, y sobre la base de las facultades otorgadas por el marco normativo electoral aplicable⁵, los miembros del Comité Electoral acordaron **modificar la fecha de publicación de la relación de Candidatos Aptos contenida en el Cronograma Electoral del Proceso de Elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de la Red Vial de alcance nacional, para el Periodo 2021-2023, para el día miércoles 7 de julio de 2021.**

- ❖ **De la publicación de los candidatos Aptos para participar en el proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de la Red Vial de alcance nacional para el Periodo 2021-2023.**

Finalmente, tomando en cuenta que el artículo 11° del Estatuto Electoral señala que la Lista de Candidatos Aptos será publicada en el portal web institucional del OSITRAN, los miembros del Comité Electoral consideraron conveniente solicitar a la Gerencia de Atención al Usuario del OSITRAN, realizar las acciones conducentes para la difusión de la lista de entidades Aptas para participar en el proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de la Red Vial de alcance nacional para el Periodo 2021-2023, en el portal web institucional del OSITRAN, el día miércoles 7 de julio del presente año.

Siendo las 11:40 horas del miércoles 7 de julio de 2021, y no habiendo otro asunto a tratar, se dio por concluida la Sesión N° 003-2021-CECURV-OSITRAN del Comité Electoral a cargo del proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de la Red Vial de alcance nacional, para el Periodo 2021-2023, suscribiéndose la presente Acta en señal de conformidad.

BERTHA APARICIO YAMASHIRO
Presidenta Titular del Comité Electoral

GABRIELA MENDOZA MARTÍNEZ
Miembro Titular del Comité Electoral

ANGELA ESTHER TÁVARA VÁSQUEZ
Miembro Titular del Comité Electoral

ANGELA ARRESCURRENAGA SANTISTEBAN
Presidenta Suplente del Comité Electoral

EVELYNN VILA QUEREVALÚ
Miembro Suplente del Comité Electoral

MARÍA KARLA ALEJANDRA FALCÓN ARRIETA
Miembro Suplente del Comité Electoral

⁴ **"Artículo 11°.- Publicación de la lista de Candidatos Aptos**

Luego de realizarse la verificación indicada en el artículo 9° y vencido el plazo para que se realicen las subsanaciones correspondientes, el Comité Electoral, en un plazo no mayor de dos (02) días hábiles, elaborará la lista de las Organizaciones aptas para participar en el proceso electoral. Esta lista será publicada en el Portal Institucional del OSITRAN (www.gob.pe/ositran)".

⁵ Resolución de Presidencia N° 018-2021-PD-OSITRAN

"Artículo 7.- Modificación del Cronograma del proceso de elección

El Comité Electoral encargado del Proceso de Elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de la Red Vial de alcance nacional, para el Periodo 2021-2023, podrá efectuar, de ser el caso, las modificaciones que considere necesarias al cronograma señalado en el Artículo 6 de la presente Resolución."